

la Direccion de S. Vidro, porq. no son de sus atribuciones.

A pesar de unos procedimientos tan sinceros y leales, la experiencia confirma que no es posible desengañar fácilmente a los alucinados, ni contener la astuta malicia de muchos que sin ser herederos del agua principal, fingen por ella un celo que solo les sugiere su reprochado interes; y de aqui proviene ciertam.^{te}, q. enmudeciendo al irresistible hecho de las mediciones, en las cuales sobra a qua al heredam.^{to}, se recurra al unico arbitrio q. puede imaginarse: Tal es el de publicar que mejorada el agua cuando se preparan las mediciones, se minorá despues la del heredam.^{to}, cercenandole para dar a la de san Vidro la que quieren sus agentes, y esta es una imputacion que la empresa ha resuelto cortar en su raiz, para sofocar de una vez todas las murmuraciones conq. se le denigra, y conseguir que advertidos los herederos de lo q. hasta ahora no han querido penetrar, se persuadan de q. las aguas de S. Vidro no contribuyen directa ni indirectamente a la falta de sus buenos riegos; que por mas que contra ellas se invente, serán tan permanentes y respetables, como lo son los R.^{os} Decretos que la sostienen; q. que a pesar de quanto pretenda decirse contra ellas, existen expedientes e instrumentos autenticos que todo lo falsifican. Para llevar al cabo esta idea, y con el objeto de no molestar ninguna otra vez en lo sucesivo con exposiciones, o solicitudes de esta clase, ni al Magistrado ni al Ayuntamiento, ni a los herederos, evitando 4.

